

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MAYTUZAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local administrativo de MAYTUZAM CIA. LTDA. a las cinco de la tarde, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art. 238 de la Ley de compañías, los Socios de la Compañía concuerdan celebrar la Junta General Ordinaria y Universal, para informarse del Estado Económico y financiero de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

El Sr Simón A. Zambrano Larrea quien preside la junta en calidad de Presidente, pide al Sr. Econ. Zambrano Barreto Jacinto Alberto en calidad de Secretario, forme lista de los Socios asistentes, constatando la asistencia de los Señores: Sr. Zambrano Larrea Simón Alberto, propietario de 20 participaciones; Sra. Zambrano Barreto Ana Marianela, propietaria de 176 participaciones; Sr. Zambrano Barreto Jacinto Alberto, propietario de 204 participaciones; todas de \$ 1,00. C/u y en conjunta forman el 100% del capital social.

Constatando el Quórum legal, el presidente declara legalmente constituida la junta y de inmediato da a conocer el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Aprobación del Balance General y Estados de Resultados
- 3.- Asuntos varios.

A continuación el Sr. Econ. Jacinto A. Zambrano Barreto, Gerente de la Compañía, pone a consideración de los Socios los Balances obtenidos en el ejercicio económico comprendido desde el 1° de Enero al 31 de diciembre del 2016 en los cuales se ha obtenido una utilidad de \$ 15.724,42 es decir se ha incrementado un 4,07% en comparación con el periodo 2015, demostrando una mejoría en la administración de los costos y gastos de la empresa, leyendo el informe del gerente personalmente.

A continuación presenta el informe la Arq. Mariana Barreto García, comisaria de la Compañía, en la que indica que la contabilidad se está llevando de acuerdo a las normas Internacionales de Contabilidad y a las NIIF para PYMES, así como también se está llevando los libros legales de Expediente.

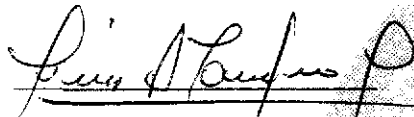


Maytuzam
EXPORTACIÓN DE FRUTAS
TROPICALES

En consecuencia la mencionada acta es aceptada por los Socios.

Sin haber otro particular que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los Socios asistentes, quienes lo firman en unidad con el Presidente y Secretario.



Sr. Simon A. Zambrano Larrea

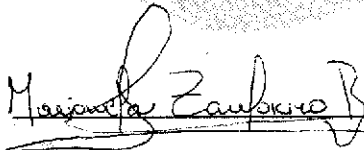
SOCIO
PRESIDENTE

Maytuzam Cia. Ltda. 
ECUADORIAN FRUITS



Econ. Jacinto A. Zambrano Barreto

SOCIO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Sra. Ing. Ana M. Zambrano Barreto

SOCIA



www.maytuzam.com